



## CURSO ACADÉMICO 2021/2022

### DIVISIÓN DE GRUPOS

## GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

### PRIMER CURSO (nuevo ingreso)

- A partir de la finalización de las adjudicaciones de la Fase Ordinaria de Preinscripción de Distrito Único Andaluz (aproximadamente en la primera quincena de septiembre 2021), se realizará la asignación PROVISIONAL de grupos, teniendo en cuenta el turno preferente (mañana o tarde) seleccionado por el estudiante, en el momento de realizar online su matrícula, siempre que las circunstancias lo permitan.
- **Existen 5 grupos en esta titulación: A, B, C y D: turno de mañana y Grupo E: turno de tarde.**
- Se procederá a asignar los grupos de mañana comenzando por la letra R \*, hasta completar dichos grupos. El exceso de estudiantes pasará al turno de tarde.
- **Siempre que sea posible se tendrá en cuenta la elección de grupo de tarde, para quienes hayan seleccionado esta opción en la automatrícula.**
- El Decanato de esta Facultad se reserva el derecho de asignación DEFINITIVA de grupo, en función de la capacidad de las aulas, teniendo en cuenta las actuales circunstancias especiales y las necesidades docentes.

Los estudiantes habrán de consultar el grupo asignado a través de su Portal Académico.

Finalizada la asignación de grupo, se abrirá un ÚNICO plazo online al año, para solicitar Cambio de grupo /turno y Permuta (para asignaturas del 1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup> semestre):

#### CAMBIO DE GRUPO

Podrán presentar solicitudes de cambio de grupo:

- Quienes tengan reconocida la condición de estudiante a tiempo parcial y soliciten el cambio de grupo.
- Estudiantes de nuevo ingreso que obtengan reconocimientos de asignaturas de primer curso.

Las solicitudes de cambio de grupo deben realizarse ON LINE, del 05 al 07 octubre 2021, entre correos institucionales (del estudiante al de Secretaría).

En cualquier caso, no se podrá garantizar la concesión del grupo solicitado, cuando se viera afectada la organización docente del Centro o debido a la limitación de **la capacidad de las aulas, como consecuencia del COVID-19.**

#### PERMUTA

Las solicitudes de permuta deben realizarse ON LINE, entre correos institucionales (del estudiante al de Secretaría), del 05 al 07 octubre 2021, mediante instancia **firmada por los dos interesados**. Sólo se podrán considerar aquellas permutas donde **coincidan TODAS las asignaturas objeto del cambio, entre ambos estudiantes** y cada estudiante mantenga **TODAS las asignaturas de FB u Obligatorias en el mismo grupo, tras el cambio.**

En cualquier caso, no se podrá garantizar la concesión de la permuta solicitada, cuando se viera afectada la organización docente del Centro.

El plazo de reclamación será el 20 y 21 de octubre, no aceptándose solicitudes/reclamaciones presentadas fuera de los plazos establecidos.

Los alumnos deberán comprobar que los cambios se han producido, para ambos semestres, a través de su Portal Académico.

Las denegaciones se publicarán en el tablón de anuncios de la Facultad y en la web de Secretaría, a partir del 27 de octubre.

\* Para el Curso Académico 2021/2022, EN PRIMER CURSO, la letra de corte será la "R", conforme al sorteo celebrado y publicado por resolución de 10 de febrero de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la Junta de Andalucía (BOJA nº 30 de 15-02-2021 pág.53).